



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 14

Tala, 05 de mayo de 2020 siendo la hora 12:00, da comienzo la Sesión Extra-Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde (I) Darío González, Concejales titulares Edinson Aldao y Adhemar Ravera.

**Orden del día**

1. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 95, de fecha 05 de mayo de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 10 m<sup>3</sup> de piedra partida, 60 bolsas de portland, 5 de pintamas, 4 pinceles y 4 pinceletas; y autorizó la contratación de Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 30.638.
2. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 96, de fecha 05 de mayo de 2020, en la cual se Repone el Fondo Permanente del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/05/2020 al 31/05/2020, por un monto de \$U 59.478 (pesos uruguayos: cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos imprevistos, gastos menores, gastos de mensajería, otros.

**Resoluciones**

1. Aprobar la Resolución N° 95, de fecha 05 de mayo de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 10 m<sup>3</sup> de piedra partida, 60 bolsas de portland, 5 de pintamas, 4 pinceles y 4 pinceletas; y autorizó la contratación de Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 30.638.
2. Aprobar la Resolución N° 96, de fecha 05 de mayo de 2020, en la cual se Repone el Fondo Permanente del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/05/2020 al 31/05/2020, por un monto de \$U 59.478 (pesos uruguayos: cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos imprevistos, gastos menores, gastos de mensajería, otros.

Siendo la hora 13:00 se levanta la Sesión Extra-Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 05 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 37.

RUBEN DARÍO GONZÁLEZ  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ADHEMAR RAVERA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Edinson Aldao